

► JORGE CHÁVEZ COTRINA

Coordinador nacional de fiscalías propone encuentro multilateral contra el crimen organizado

◉ Pág. 7

Isaac Bigio

¿Castillo debe morir en Barbadillo?

◉ Pág. 6

Jaime Asián Domínguez

El divorcio de Dina con la juventud

◉ Pág. 5



Cancillería apoya democracia guatemalteca y presidente electo Bernardo Arévalo

◉ Pág. 4



INPE anuncia inversión para combatir hacinamiento en penales

◉ Pág. 5



Vence plazo para rendir cuentas de financiamiento público de partidos políticos

◉ Pág. 6

ENCUESTAS DE OPINIÓN CONFIRMAN TOTAL DESGASTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO Y NECESIDAD DE RENOVARLO, YA



63% RECLAMA NUEVO GABINETE

- Fracaso económico de ministro Contreras podría arrastrar a premier Alberto Otárola, quien lo mantiene
- Población considera que el Ejecutivo no tiene un plan viable frente a la inseguridad ciudadana

◉ Pág. 3

Margarita Díaz Picasso, directora de proyectos electorales de Vigilancia Ciudadana, sugiere que los partidos políticos con representación en el Congreso deben presentar un plan de actividades semestrales a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) antes de recibir financiamiento público directo. Esta medida busca prevenir el mal uso de los recursos y asegurar un control más efectivo en el gasto de los fondos.

Coordinador nacional de fiscalías propone encuentro multilateral contra el crimen organizado

Jorge Chávez Cotrina resalta la necesidad de un esfuerzo internacional conjunto para combatir el creciente fenómeno del crimen transnacional

El fiscal Jorge Chávez Cotrina, coordinador nacional de las fiscalías contra el crimen organizado, ha realizado un llamamiento urgente a los líderes mundiales para que se reúnan en un encuentro multilateral con el objetivo de abordar la creciente problemática del crimen organizado a nivel transnacional.

Durante una reciente entrevista con Canal N, Chávez Cotrina comparó las organizaciones criminales con empresas en expansión, destacando su adaptación a las demandas de un mercado globalizado. "El crimen organizado, al igual que la economía, se ha globalizado y no conoce fronteras", afirmó el fiscal.

Esta propuesta surge en un contexto donde el crimen transnacional se ha convertido en un desafío global, afectando a países de todo el mundo. "Es un problema que no solo impacta a naciones como Perú, Colombia, Ecuador o Venezuela, sino que es una cuestión mundial", subrayó Chávez Cotrina, enfatizando la urgencia de un enfoque coordinado y global para combatir eficazmente este fenómeno.

Chávez Cotrina tam-



bién señaló la importancia de una política seria y dedicada en Perú para enfrentar esta amenaza, instando a no limitarse solo a modificar normativas, sino a implementar un enfoque integral y sostenido.

El representante del Ministerio Público enfatizó la necesidad de fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia, como la Policía Nacional, el Poder Judicial y el propio Ministerio Público, proporcionándoles los recursos necesarios para luchar

efectivamente contra este flagelo. Según Chávez Cotrina, es imprescindible dotar a estas entidades de herramientas y financiamiento adecuados para afrontar con éxito el desafío del crimen organizado.

En otra parte de la entrevista, Chávez Cotrina abordó la situación carcelaria en Perú, destacando que, a diferencia de Ecuador donde los mo-

tines carcelarios han sido un problema recurrente en los últimos años, el sistema penitenciario peruano está bajo el control del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Sin embargo, admitió que existe un serio problema de hacinamiento en las prisiones del país, lo que representa un desafío adicional en la lucha contra el crimen.

El fiscal también señaló la necesidad de revisar las políticas de encarcelamiento, sugiriendo que se está abusando de la prisión preventiva. "Debemos evaluar alternativas a la cárcel para ciertos delitos y buscar soluciones que no solo se enfoquen en el encierro", explicó Chávez Cotrina, resaltando la importancia de una justicia más equitativa y efectiva.

Esta propuesta de Chávez Cotrina ha generado un amplio debate entre expertos en seguridad y justicia, quienes coinciden en la necesidad de un enfoque multinacional para combatir el crimen organizado, dada su naturaleza transfronteriza y su complejidad creciente.

La comunidad internacional se encuentra ahora ante el desafío de responder a este llamado, reconociendo que el crimen organizado es una amenaza que trasciende las fronteras nacionales y requiere una solución global. La posibilidad de un encuentro multilateral para abordar esta problemática representa un paso significativo hacia la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado.

El tiempo dirá si los líderes mundiales tomarán la iniciativa propuesta por Chávez Cotrina y se unirán en un esfuerzo conjunto para enfrentar uno de los desafíos más importantes de nuestra época: la lucha contra el crimen organizado transnacional.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

85% del país desaprueba a Dina, por pésima gestión de ministros

“NO HAY PEOR ciego que el que no quiere ver” dice el refrán. Y éste es aplicable a un gobierno que no lee los resultados de las encuestas ni sabe interpretar el estado de ánimo de la opinión pública

Los especialistas afirman que la mayoría de los políticos solo lee las encuestas cuando estas la favorecen, pero suelen ignorarlas cuando sus resultados le desagradan. En cambio, una minoría encarga su ejecución, analiza sus resultados y los utiliza como instrumento de interacción con los ciudadanos. Por ello, ese grupo pequeño grupo de políticos son los exitosos.

El gobierno de Dina Boluarte no tiene la suerte de contar con este tipo de integrantes. Por meses, las encuestas revelaron una desaceleración de la actividad económica, pero nadie en el gabinete les dio bola y hoy se lamentan de que el país esté en recesión. Igualmente, las encuestas sobre la aprobación del gobierno han venido trayendo cifras mensualmente más bajas, pero tampoco han merecido la atención de nadie y hoy coinciden en señalar que la aprobación de la gestión presidencial esté entre 8 y 10% de los encuestados con una desaprobación que supera el 85%, de acuerdo a la encuesta.

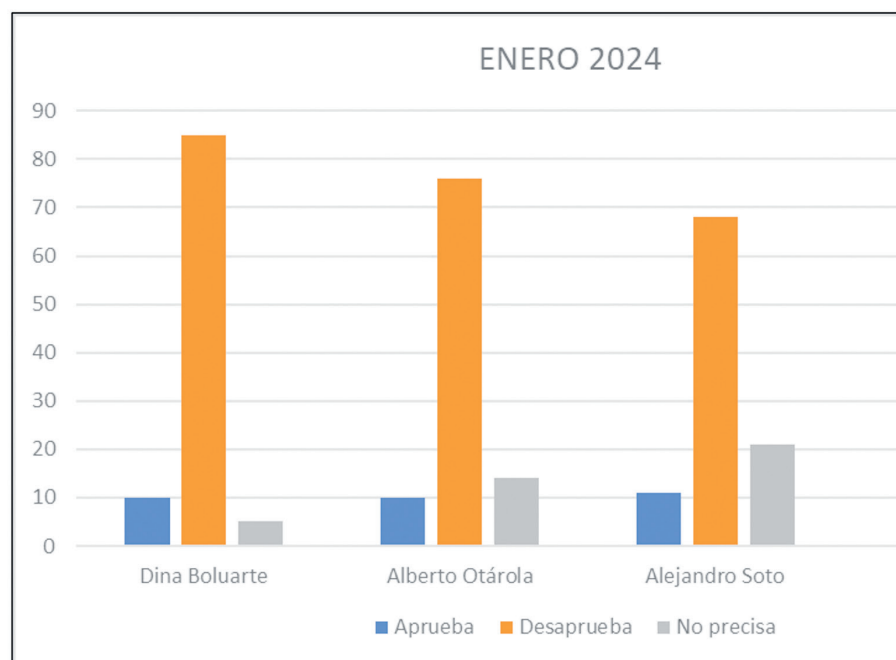
POBRES RESULTADOS
Por ejemplo, el estudio de opinión de Datum de enero de este año registra que la aprobación de la presidenta de

la República sólo llega a 10% del total de los encuestados, mientras que la desaprobación alcanza 85%. Peor aún, la desaprobación viene creciendo desde mayo del año pasado, cuando era de solo 76%, para seguir escalando mes a mes, sin que nadie haga nada para detenerla.

De modo similar, la desaprobación resulta mayor en las regiones sur (92%) y norte (87%) para las cuales no se ha previsto ninguna inversión de importancia ni ninguna medida política de reconciliación o de acercamiento. Por lo cual, incluso, podría crecer. Al primer ministro Alberto Otárola tampoco le va mucho mejor. Tiene una aprobación similar a la de la presidenta (10%), aunque su desaprobación es menor (76%).

Las razones de la desaprobación también son claras: la inseguridad ciudadana, por el fracaso del plan gubernamental de salida del Ejército en dos distritos; la recesión económica, causada por una política errada de subsidio del consumo; y el maltrato presupuestal a las re-

APROBACIÓN PRESIDENCIAL, DEL PRIMER MINISTRO Y DEL CONGRESO



Fuente: Datum Internacional

giones, denunciado sistemáticamente por los gobernadores.

Existe también una coincidencia en que los principales responsables del poco crédito ciudadano son los ministros, que ni siquiera han podido ejecutar un 70% del presupuesto de 2023, aunque ahora el MEF maquille los resultados para que parezca más. Por ello, un 90% de los encuestados de Datum está de acuerdo en que se requiere un cam-

bio total (63%) o parcial (27%) del gabinete **MALOS JUGADORES**

Un breve recuento del desempeño de los integrantes del gabinete permite comprobar su poca eficacia. El Canciller, tan locuaz para otros temas, no ha dicho pio ante el genocidio de los palestinos en Gaza y ningún diplomático de carrera se ha atrevido a opinar, olvidando lo que les enseñaron en la Escuela Diplomática.

El ministro del Interior carece de la imagen de energía para el combate a la situación de urgencia que vive el país por la delincuencia, su único logro ha sido reunir a su promoción nombrándolos en distintos cargos. La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento no ha construido una sola vivienda, ni instalado agua o alcantarillado a ningún asentamiento humano. La ministra de Desarrollo Agrario ha empezado a conocer el Perú, lo cual ya es un mérito, pero no ha hecho nada por El Niño en el norte ni por la sequía en el sur. El ministro de Energía, ha defendido a Petroperú, pero no ha tenido la energía

DATO

MISTI HUEA.

Hoy día se venció el plazo que dieron las organizaciones sociales de Arequipa al gobierno para dialogar sobre la ampliación del presupuesto. De no realizarse, se empezaría a organizar un paro regional.

para sacar adelante la masificación del gas. La ministra de Cultura solo ha sido conocida por el enorme conflicto social y económico creado por la venta de boletos de ingreso al monumento de Machu Picchu y su irregular concesión a una empresa del grupo Romero.

Solo los ministros de Defensa, Midis y Salud han cumplido. El de Defensa porque es el único que está actuando ante El Niño, el del Midis por haber mantenido en funcionamiento el sistema de asistencia alimentaria y el de Salud por sus viajes a los centros de atención de provincias, aunque ha salido mal parado por el tema de las vacunas vencidas para la Covid-19. Los otros ministros ni existen para la opinión pública.

Por ello, si no quiere irse él también, la única alternativa de Otárola es cambiar el gabinete, ya.

“El desgaste del Ejecutivo ante la opinión pública ha llegado tan lejos que ha superado en desaprobación a la del presidente del vapuleado Congreso de la República”

Cancillería apoya democracia guatemalteca y presidente electo Bernardo Arévalo

Declaración Conjunta en Respuesta a Tensiones Políticas en Guatemala

La Cancillería de Perú ha emitido una declaración en apoyo al presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo, y a la democracia en ese país, en un contexto de crecientes tensiones políticas. Este pronunciamiento se produce en medio de enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas antidisturbios en las afueras del Congreso guatemalteco, donde se ha visto obstaculizada la investidura de Arévalo.

La situación en Guatemala se ha tensado a raíz de una disputa en el Parlamento sobre las credenciales de los legisladores, un paso necesario para la toma de posesión del nuevo presidente y su gobierno para el periodo 2024-2028. La Cancillería, a través de sus redes sociales, ha hecho un llamado urgente al Congreso guatemalteco para que cumpla con su deber constitucional y per-



mita la asunción de Arévalo y la vicepresidenta electa, Karin Herrera.

En su declaración, la Cancillería reconoce la legitimidad de las elecciones guatemaltecas, destacando su carácter justo, libre y transparente, y subraya la necesidad de respetar la voluntad democrática del

pueblo guatemalteco. Este llamado es respaldado por las misiones de observación electoral internacionales que avalaron el proceso.

Esta declaración conjunta cuenta con el respaldo de diversas delegaciones internacionales, incluyendo Jefes de Estado, Cancille-

res, y altos funcionarios, así como representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea y la Secretaría General Iberoamericana. Este amplio apoyo internacional refleja la preocupación global por la estabilidad y el respeto a la democracia en Guatemala.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Demokrato Mafia

Comparar a Puno con Gaza puede parecer una locura y, quizás, lo es, para explicar como la discriminación racial, étnica y social es la bomba atómica del mundo moderno porque genera resentimiento. Y rebeliones contra un mundo muy ancho y muy ajeno.

Eso lo señala, lúcidamente, Francis Fukuyama en "Identidad", un ensayo paradigmático para entender la globalización y sus efectos en los ciudadanos de a pie. Su teoría es que los movimientos sociales de resentimiento son el motor de la historia actual, millones de seres humanos son afectados por un proceso tan rápido de cambios por la globalización, que ni las sociedades ni los estados, y menos los individuos, tiene posibilidades de adaptarse. Los dejados atrás o de lado, protestan porque rápidamente son desplazados de sus trabajos o ubicaciones sociales por el trabajo en redes. O porque sus reivindicaciones religiosas, étnicas o territoriales, son dejadas de lado en un nuevo reparto del mundo que está en curso.

Los Aymaras y los Quechuas del Sur, probablemente se rebelan, intuyendo, como los Palestinos de Gaza, que su destino no es parte de los compromisos de cambio en el Perú y el mundo. El centralismo ha producido una regionalización que no deja el poder en las colectividades subnacionales, que sigue acaparando las decisiones económicas y de gobierno, y que no da un espacio político a mayorías informales, pobres y discriminadas.

Las sangrientas protestas de Perú, de hace un año, fueron singulares por la presencia de sectores andinos rurales, mas vinculadas a reivindicaciones políticas, de justicia social, de identidad regional o étnica. Fueron también singulares frente a las de Chile y Colombia porque se dan en medio de un intento de desconocimiento del gobierno de Pedro Castillo, cuyo origen democrático en las urnas era indiscutible. Un torpe autogolpe terminó en una derrota de ese gobierno y el encarcelamiento de su líder. Pero un 30% de peruanos, siguen resilientes en no apoyar a su sucesora y probablemente volverían a votar por un Presidente con la identidad de Castillo.

El pedido de 34 años de cárcel para Castillo, alimenta un martirologio que puede tener resultados electorales. Las causas por las que gano Castillo siguen allí.

El presente gobierno basa todo el uso del poder en sobrevivir y conquistar una sola meta: la impunidad. Multiplica así el repudio. El Congreso ha pasado a ser un circuito de gestión de muchos intereses que la ley persigue. La relación entre poderes en el Perú construye una demokrato mafia, nuevo concepto de gobierno made in Perú.

Supervisión del JNE en las elecciones internas de Cajamarca

En un importante paso hacia las Elecciones Municipales Complementarias programadas para el 26 de mayo, este domingo se llevó a cabo la supervisión de las elecciones internas de las agrupaciones políticas en dos distritos de Cajamarca por parte de fiscalizadores del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Esta acción forma parte de los esfuerzos del JNE para garantizar la transparencia y el correcto desarrollo del proceso electoral en esta región clave del país.

Según informes del ente electoral, los fiscalizadores jugaron un rol crucial en diversas etapas del proceso electoral. Uno de los fiscalizadores estuvo



encargado de supervisar el traslado y la llegada de las actas de votación al centro de cómputo de la Oficina Regional de Coordinación. Este centro es fundamental, ya que en él, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

realizará el cómputo general de los resultados de esta segunda jornada de elecciones internas, un paso decisivo para definir los candidatos finales de las diferentes agrupaciones políticas.

En un esfuerzo por cubrir to-

dos los aspectos del proceso, el JNE detalló que sus fiscalizadores también estuvieron presentes en momentos clave de la jornada. Por ejemplo, esta mañana, un fiscalizador supervisó la instalación de la mesa N.º 904801, donde un delegado del partido político Alianza Para el Progreso emitió su voto. Asimismo, otro fiscalizador estuvo presente en la mesa N.º 902401, donde votaron cuatro delegados del movimiento regional Frente Regional de Cajamarca. Estas acciones reflejan el compromiso del JNE con la supervisión exhaustiva de las elecciones, asegurando así la integridad del proceso democrático en Perú.

INPE anuncia inversión para combatir hacinamiento en penales

Construcción de nuevos establecimientos penitenciarios y tecnología avanzada

Javier Llaque Moya, jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), ha anunciado un plan integral para abordar el problema del hacinamiento en los penales del país. Este plan, centrado en la construcción de nuevas instalaciones y la implementación de tecnología avanzada, busca mejorar las condiciones actuales en las prisiones peruanas.

En una entrevista concedida al programa Punto Final, Llaque Moya reveló que se han programado significativas inversiones para modernizar el sistema penitenciario. Entre las medidas destacadas está la construcción de nuevos centros de reclusión y la adopción de tecnologías innovadoras como los escáneres corporales, diseñados para detectar drogas, objetos y sustancias prohibidas.

El jefe del INPE mencionó la instalación planificada de 12 de estos escáneres corporales avanzados, en una iniciativa coordinada



con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este esfuerzo conjunto apunta a una gestión más eficiente y segura de los establecimientos penitenciarios.

Llaque Moya también informó que la presidenta Dina Boluarte ha comprometido una inversión de

300 millones de soles para el presente año y un total de 1600 millones de soles durante su mandato, destinados al sector penitenciario. Este financiamiento respaldará la construcción de nuevos penales, incluyendo un penal en Abancay y la reanudación de las obras en el penal de Arequipa, que contará con 900 unidades de albergue, así como un

nuevo establecimiento penitenciario.

El plan ambicioso del INPE también contempla la construcción de cuatro penales adicionales mediante acuerdos gobierno a gobierno, con un plazo de ejecución de dos a tres años, lo que representa un avance significativo hacia la resolución del hacinamiento en las cárceles del país.

Comisión de Ética del Congreso Evaluará Caso de Juan Carlos Lizarzaburu por Comentarios Sexistas

El Congreso de la República se prepara para una serie de sesiones ordinarias y extraordinarias hoy, lunes 15 de enero, con el objetivo de avanzar en el análisis de diversas propuestas normativas. Estas sesiones buscan traducirse en beneficios significativos para la ciudadanía peruana, abordando temas cruciales en el panorama político actual.

Una de las sesiones más relevantes será la



de la Comisión de Ética Parlamentaria, programada para las 16:00 horas según la agenda del Legislativo. Este grupo de trabajo tiene en su

agenda un punto especialmente delicado y de alto interés público: la audiencia de los expedientes acumulados 160, 161 y 162-2023-2024.

Estos expedientes están relacionados con el congresista Juan Carlos Lizarzaburu, perteneciente a Fuerza Popular, quien enfrenta acusaciones por emitir comentarios sexistas en contra de su colega de bancada, Patricia Juárez. La resolución de estos expedientes es esperada con gran interés, ya que marcará un precedente en el manejo de conductas inapropiadas dentro del ámbito político.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

(*) Periodista y Consultor de contenidos.

El divorcio de Dina con la juventud

No sabemos para quién gobierna la presidenta Dina Boluarte con 85% de desaprobación, pero con los jóvenes, que representan el colágeno político del país, guarda una peligrosa distancia empática, conforme lo demuestra la última encuesta de Datum Internacional publicada ayer por el diario El Comercio.

Y dice así. En el grupo etario de 18 a 24 años, la mandataria está desaprobada con un 76%. William Shakespeare profesaba que “el amor de los jóvenes no está en el corazón, sino en los ojos” y, a decir de las cifras del sondeo nacional, nuestra muchachada no ve casi nada positivo en la gestión de doña Ercilia.

En el segmento poblacional de 25 a 34 años, que también son jóvenes en madurez y con mayor perspectiva de la realidad, a la parsimoniosa jefa del Estado le va terrible: el 88% no le pone una ficha a su accionar en el Ejecutivo frente a problemas coyunturales como la inexorable inseguridad ciudadana, que inclusive ya tocó las puertas de Palacio con el asalto a la escolta de su hijo.

“A decir de las cifras del sondeo nacional, nuestra muchachada no ve casi nada positivo en la gestión de doña Ercilia”.

Así las cosas, no sorprende entonces que la animadversión a la presidenta se haya expandido por costa, sierra y selva -en similar proporción en todos los niveles socioeconómicos- y que el 90% de los peruanos reclame cambios en el Gabinete, incluida la salida del primer ministro, Alberto Otárola Peñaranda, su fiel escudero que es reprobado por el 76%.

Este divorcio de la población con Dina Boluarte y sus ministros preocupa sobremanera porque tenemos los mismos problemas que el convulso Ecuador y nada garantiza que en cualquier momento, desprovistos de carácter resolutivo y gobernanza, no se instale el caos general en el Perú, con la corrupción, el crimen organizado y las mafias asesinas en su vergel. ¡Dios nos coja confesados!

Vence plazo para rendir cuentas de financiamiento público de partidos políticos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha establecido el 15 de enero de 2024 como fecha límite para que diez partidos políticos beneficiarios del financiamiento público directo presenten su rendición de cuentas del segundo semestre del año 2023. Esta medida afecta a los partidos que recibieron representación en el Congreso tras las Elecciones Generales de 2021.

Los partidos políticos afectados por esta disposición incluyen Perú Libre, Fuerza Popular, Renovación Popular, Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Partido de Integración Social, Juntos por el Perú, Partido Democrático Somos Perú, Podemos Perú y el Partido Morado. Estos grupos deben cumplir con la obligación de informar sobre el uso



de los fondos recibidos.

La ONPE, mediante la Resolución Jefatural 000688-2023-JN/ONPE de junio de 2023, aprobó la transferencia de S/ 7'798,001.64 de financiamiento público directo a estos partidos para el período de julio a diciembre de 2023. El financiamiento público directo, proveniente del Presupuesto General de la República, se otorga a partidos

y alianzas con representación congresal para su uso durante los cinco años posteriores a su elección, según la Ley de Organizaciones Políticas y la reglamentación de la ONPE.

Según el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, hasta un 50% de estos fondos se destina a gastos de funcionamiento ordinario, compra de bienes, contratación de

personal y servicios. El otro 50% debe emplearse en actividades de formación, capacitación, investigación y difusión, con un enfoque de igualdad, paridad y no discriminación entre mujeres y hombres. Estas actividades pueden incluir encuestas, desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento masivo de datos, especialmente en contextos electorales.

Canciller Peruano en Davos para el Foro Económico Mundial 2024

En un movimiento clave para fortalecer la presencia internacional de Perú, el Ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, ha llegado a Suiza para participar en la prestigiosa Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2024. El evento, que se llevará a cabo en la ciudad de Davos del 15 al 19 de enero, se centra en el tema "Reconstruyendo la confianza", un lema que resuena profundamente en el contexto actual de desafíos globales.

Durante su estancia, el canciller González-Olaechea tiene una agenda llena de reuniones con altas autoridades y líderes globales. Su objetivo es claro: posicionar a Perú como un destino atractivo para inversiones responsables y destacar al país como un socio confiable en la promoción del



desarrollo sostenible. Además, el ministro tendrá un papel destacado como orador en paneles de alto nivel, abordando temas cruciales como el liderazgo en la región del Pacífico, la promoción de un tratado global sobre plásticos, el financiamiento climático, inversiones para la Amazonía, y la restauración de la confianza en el

sistema global.

Esta participación no solo es una oportunidad para el canciller de reforzar la imagen de Perú en el escenario mundial, sino también de posicionar al país como anfitrión del Foro APEC durante el 2024 y de reafirmar su compromiso con el proceso de adhesión a la Organización para la Coope-

ración y el Desarrollo Económicos (OCDE). Acompañando al ministro estarán figuras clave como el representante permanente del Perú, embajador Luis Chuquihua, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Juan Carlos Matthews, y el presidente del Banco Central de Reserva del Perú, Julio Velarde.

La Reunión Anual del WEF es un evento de gran relevancia, que durante más de 50 años ha servido como una plataforma global para la interacción al más alto nivel en temas políticos, económicos, sociales y ambientales. La presencia de Perú en este foro no solo es significativa para la diplomacia y el comercio internacional, sino que también refleja su compromiso con los desafíos y oportunidades globales del presente y futuro.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

¿Castillo debe morir en Barbadillo?

Según la propuesta de la fiscalía, el depuesto Presidente Castillo debiera seguir preso hasta diciembre 2055 (34 años más desde que fue arrestado inconstitucionalmente cuando aún era mandatario constitucional) y su ex asesor y premier Aníbal Torres debiera ser arrestado y encarcelado por 15 años. Esto implica que Castillo, que hoy tiene 54 años, debiera celebrar su 87° cumpleaños bajo rejas y Torres, con 81 años de edad, debiera hacer lo propio cuando supere los 96.

Muy pocos peruanos llegan a tanto tiempo de vida, especialmente si están recluidos. La última vez que un presidente falleció en prisión fue Augusto Leguía quien solo aguantó 14 meses encerrado. Tras haber sido derrocado por una junta que reivindicaba a Mussolini en 1930, el mandatario civil que más tiempo ha gobernado al Perú, falleció hace 92 años.

En las últimas 9 décadas hemos tenido 12 ex-presidentes que han muerto libres o en sus casas (aunque algunos creen que García fingió su suicidio para exiliarse). Dentro de ellos se encuentran varios generales que llegaron al poder con sangrientos golpes y dictaduras (Benavides, Odría, Morales, etc.). Este último fue condenado por crímenes de lesa humanidad por una corte de Roma, pero logró burlarse de esta y ser enterrada con honores tanto de este Legislativo como del pasado Ejecutivo.

Fujimori también ha sido condenado por corrupción y asesinatos en masa, pero ha vuelto a salir libre, mientras que a uno de sus hijos (Kenji) le han redimido ir al penal, a la otra (Keiko) ya le permiten viajar al exterior. Todos los ministros y oficiales que estuvieron en su golpe de 1992 han eludido la cárcel o han salido de ella (salvo Montesinos, cuyos plazos se acortan, pero ya consiguió volver a su prisión de lujo).

Castillo no realizó ninguna masacre, pero quienes le han remplazado sí. Y, sin embargo, siguen intactos en el poder. Lo mismo pasa con todos los congresistas que hicieron un golpe para deponerlo en un proceso inconstitucional e irregular, y sin debido proceso.

En una república donde la mayoría de sus ex-presidentes llegaron a palacio con golpes, ninguno de estos ha muerto preso. Ahora, más bien, los fujigolpistas timonean a la nación.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Il respuesta a Carlos Tejada



**HERBERT
MUJICA**

El periodismo informa y lo hace con apego a los documentos, sin animus difamandi ni expresiones personales de agravio o hipérbole.

Diario Uno subraya la importancia de este diálogo porque un puerto privado, Chancay, lo es de Cosco Shipping, empresa del Estado chino y cuyo presidente del Partido Comunista, viene a inaugurar este año.

Respecto al punto (1) se alude al señor Gregory Paredes que es denunciante y testigo en investigación contra usted, el Almirante José Noriega Lores y otros Almirantes en el caso Megapuerto de Chancay donde la Procuraduría Anticorrupción del Estado ha intervenido, usted indica que PAREDES tiene una condena por Difamación que es un tema que no corresponde al informe, sin embargo también es conocido que respecto a sus cuestionamientos a la obra portuaria la Cosco Shipping que gerencia querelló a Paredes y el PJ la declaró improcedente en las tres instancias, y luego su persona le planteó otra querrela de la que fue absuelto en primera instancia.

Sobre el punto (2) le repetimos que en la entrevista con Judith Apolinar hemos analizado datos oficiales contenidos en la Carpeta Fiscal N° 21-2023 que son parte



de una investigación en curso, donde nosotros no tenemos la facultad de pronunciarnos oficialmente sobre el resultado de las pruebas evaluadas por la fiscalía, por lo que sugerimos que presente la documentación que nos viene informando a la autoridad competente.

Si bien es cierto nos confirma que participó en la empresa privada Terminales Portuarios Chancay S.A., siendo a la vez Almirante de la Naval por invitación del

Contralmirante (f) Juan Ribaudo, no existiendo ningún conflicto de interés por ser un emprendimiento totalmente privado (sin ningún tipo de recursos públicos), también es cierto que la empresa privada desarrolla el proyecto tras otorgamiento por parte del Estado de un recurso estratégico nacional como lo es el mar territorial y el puerto de Chancay que genera controversia geopolítica mundial.

Son reales y objetivos

los vínculos personales y empresariales hechos públicos entre usted el Contralmirante Ribaudo (f) y el otro ex Comandante General de la Marina Almirante (r) José Noriega Lores quien el 2004 lo eligió para que sea su brazo derecho en el comando de la Marina, y del que se sabe públicamente junto con Ribaudo soñaron el 2009 con un megapuerto en CHANCAY.

Noriega ya en retiro y después de ser presidente de ENAPU S.A., en el gobierno de Toledo, conociendo el manejo portuario y sus bondades, formó la empresa TPOCH S.A. como gerente con S/. 30 mil soles de capital, sin experiencia en el rubro desde abril 2011.

En julio 2011 fue favorecido rápidamente con mar territorial para el proyecto en Chancay por el ex presidente Alan

García, trabajando nuevamente de la mano con usted en dicha empresa privada en el año 2012, donde a la vez usted ejercía cargo como Almirante de la Marina de Guerra del Perú.

Referente al punto (3), en carta notarial, la señora Valeria Ferrero representante legal de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., según la entrevista con Judith Apolinar quien razonablemente dijo que la Ferrero ocultó su condición laboral como gerente (área administrativa) en la empresa TPOCH S.A., ya que ella conocía plenamente de la administración de la empresa.

Dijo en dicho documento enviado a Paredes que antes que Cosco Shipping Ports Limited S.A. se incorpore como socio mayoritario de TPOCH S.A., se realizó una exhaustiva verificación del trabajo

previo, teniendo como resultado que se ratificara la confianza a Carlos Tejada Mera, reconociendo su labor para que continúe su gestión, por lo que Judith Apolinar da a conocer ese ocultamiento del anterior que usted realizó en TPOCH S.A. como Director y Apoderado en el año 2012.

En el punto (4) la denominación "Puerta Giratoria" que enunció la entrevistada Judith Apolinar que ha sido querellada por usted manifiesta que es una expresión -entre otras- que esta ventilándose en un proceso donde se ha logrado condenar a la luchadora social y que la sentencia ha sido apelada donde la autoridad correspondiente tendrá que dilucidar a fin de resolver en segunda instancia si se trata de actos difamatorios o derecho a la libertad de expresión.

Se publican los 3 folios de su segunda carta notarial.

ENTREGA URGENTE
CARTA NOTARIAL

Lima, 08 de enero de 2024.

NOTARIA TUCCIO
CARTA NOTARIAL
N° 012 - 2024
No es señal de conformidad
RECIBIDA

Sr.
Walter Gómez Carbajal
Editor de política
Diario UNO
Av. Paseo de la República 5610-07 201, Miraflores
Lima:

De mi consideración

Ante la publicación efectuada en su diario el día 06 de enero del año en curso, bajo el título "Respuesta a Carta Notarial de Carlos Tejada Mera", en la cual supuestamente se realiza la aclaración respecto a la carta notarial remitida por el suscrito, con relación a la nota realizada por el periodista Herbert Mujica, debo expresarle que la nota publicada no efectúa la aclaración correspondiente y por ende no cumple con lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 2 de la Constitución Política del Estado, por lo que tengo a bien remitirle la presente carta notarial a efecto de realizar necesarias precisiones, las cuales no serían necesarias en caso ustedes hubieran cumplido con la mínima obligación de contrastar la versión de la Sra. Apolinar con el suscrito con anterioridad a su nota del 04 de febrero, así como hubieran efectuado una mínima investigación de corroboración:

1.- La carpeta Fiscal Nro. 21-2023, que se tramitara por ante el Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, se origina ante una denuncia plagada de falsedades y suposiciones efectuadas en contra del suscrito y otros oficiales de la Marina de Guerra de Perú, por parte del Sr. Gregory Paredes Saavedra, un denunciante consuetudinario en contra de oficiales de la marina, cuyas múltiples denuncias vienen siendo desestimadas a nivel preliminar y ninguna ha generado a la fecha sentencia alguna en contra del suscrito, situación que estoy seguro tendrá igual resultado en el presente proceso fiscal, en el que ya el denunciante ha declarado no tener prueba alguna para sus imputaciones. El Sr. Paredes, referido en su nota periodística, por el contrario, ha sido condenado a la fecha con sentencia firme en última instancia por delito de difamación en agravio de la Marina de Guerra y contra un ex Comandante General de la Marina, es decir tiene la condición de difamador establecida por resolución firme del Poder Judicial y cuenta actualmente con otros procesos en trámite por el mismo delito.

2.- Conforme es de verse de la partida registral de la empresa denominada entonces Terminales Portuarios Chancay S.A. (en adelante TPOCH), la misma que es de acceso público y a la cual hubieren podido acceder con un mínimo de investigación o verificación, ocupé el cargo de Director y Apoderado de la misma por un corto periodo, sin percibir por ello contraprestación económica alguna, información que hubiesen podido verificar si que efectaban una contracción o contacto antes de la

publicación de sus notas inexactas. Mi participación como Director se produjo a invitación del Sr. Contralmirante (f) Juan Ribaudo de la Torre, fundador del proyecto, no existiendo ningún conflicto de interés por tratarse de un emprendimiento totalmente privado (sin ningún tipo de recursos públicos) y estaba orientado a contribuir con el planeamiento del mismo. Este ejercicio se realizó cuando me desempeñaba como Comandante General de Operaciones de Pacífico y dicho encargo se ejerció en una empresa privada y sin existir incompatibilidad ni impedimento para ello.

Al señalar que el suscrito ocupó el cargo de Director de TPOCH y a la vez el de Comandante General de la Marina en el periodo comprendido entre el 17 de mayo y el 15 de junio de 2012, faltan a la verdad pues, como se les indicó en la carta notarial de fecha 04 de enero del año en curso y que publican en la nota materia de aclaración, presenté mi renuncia el día 18 de mayo de 2012 al cargo de Director y Apoderado de TPOCH (el mismo día de efectividad de mi nombramiento como Comandante General de la Marina); el hecho que la inscripción de dicha renuncia fue ejecutada en la SUNARP con posterioridad, no es de responsabilidad del suscrito pero es importante resaltar que la carta del 18 de mayo 2012 en mención es expresamente enunciativa en las correspondientes Actas de TPOCH, siendo tendenciosa la información de que se ocupó ambos cargos por 29 días, informarlo así, conlleva a afectar mi imagen y reputación.

Debo también precisarles que durante todo el tiempo que me desempeñé como oficial en Servicio Activo en la Marina de Guerra del Perú, en los diversos puestos asignados durante 40 años de servicios con foja impecable, nunca he intervenido de manera directa o indirecta en trámite o gestión alguna para favorecer a TPOCH, ni a ningún otro tercero sea persona natural o jurídica, como lo podrán verificar con cualquier oficial, técnico u funcionario que haya servido directamente a mis órdenes, si se hace una investigación mínima a nivel de la Marina de Guerra.

3.- Con relación a la carta notarial remitida oportunamente al Sr. Paredes por Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. que suscribe la Dra. Ferrero como representante legal, es necesario indicar que la misma no faltó a la verdad en ningún extremo de su contenido ni ocultó información alguna, pues como ya ha sido indicado, mi condición de director y Apoderado de TPOCH cesó el 18 de mayo 2012 y fue posteriormente inscrita en la SUNARP, que es de acceso público. La citada carta notarial al Sr. Paredes, cubría una serie de aspectos orientados a aclarar desinformación que éste difundió a través de sus redes sociales incluyendo alusiones al ejercicio de la gerencia (y hasta propiedad) del terminal portuario de Chancay, en ella se indicaba la fecha en que se asumí cargo gerencial que es a lo que se había aludido.

4.- Insiste su publicación de fecha 6 de enero, en abordar un supuesto caso denominado por la Sra. Apolinar como "puerta giratoria", situación que desde ya rechazamos y esta explicada en el numeral 2 de la presente comunicación; asimismo, con relación a la Querrela entablada con la Sra. Apolinar, debemos reiterar que la condena que se le ha impuesto no está referida únicamente a ese punto como ella indica y ustedes le dan valor de verdad absoluta sin hacer investigación alguna, su condena esta referida a una serie de frases difamatorias y ofensivas proferidas en contra del suscrito y que se encuentran

demostradas en el proceso. Podrán Uds. solicitar copia completa de la sentencia a la Sra. Apolinar, así como el video de registro de las frases difamatorias y de manera simple verificar los actos calificados en la sentencia como difamación.

5.- En la publicación de fecha 6 de enero, se indica de forma inexacta que el Puerto de Chancay es una empresa privada con accionariado total del gobierno chino, situación inexacta ya que se trata de una empresa peruana que tiene dos accionistas, la empresa china Cosco Shipping Ports Limited con el 60% y la empresa peruana Volcan compañía minera con el 40% de capital, situación que se diferencia marcadamente de lo expresado.

Por último, la empresa tiene un profundo compromiso con la sostenibilidad del proyecto y viene realizando todos los esfuerzos económicos, tecnológicos y constructivos para preservar el medio ambiente, la paz social y contribuir con el desarrollo de la comunidad de Chancay y de nuestro país.

Finalmente, insistimos en solicitar la publicación de la presente carta, así como la aclaración correspondiente en los términos expuestos en nuestra comunicación de fecha 04 de enero y en la presente, de conformidad con lo establecido en el Inc. 7 del Art. 2 de la Constitución, solicitándole respetuosamente el cumplimiento del Código de Ética, así como los criterios del Consejo de la Prensa y la básica norma periodística de solicitar las versiones de la personas o partes involucradas.

Sin otro particular, me reitero a su disposición

Atentamente,

Carlos Roberto Tejada Mera
DNI 43345036
Dirección: Av. Manuel Olgüin 373, 311, Surco

EsSalud y la crisis de abastecimiento

Una institución tan importante como EsSalud, vive una crisis interna que pone en peligro la atención de miles de asegurados que aportan a la institución. El problema no es nuevo, ya que fue evidenciado hace dos años cuando se declaró en emergencia varios almacenes de EsSalud. La declaratoria buscaba mejorar el sistema de almacenamiento y distribución, pero hasta hoy nada de eso se ha concretado.

Actualmente, no es novedad la falta de medicamentos estratégicos y no estratégicos en los hospitales de EsSalud, pero, además, los informes de la Contraloría General de la República como el informe de Control Específico N° 072-2023-2-0251-SCE evidenciaron irregularidades de presunta corrupción por más de 4 millones de soles en la compra dispositivos médicos (implante coclear).

Nos preguntamos ¿por qué suceden estas cosas?



¿Acaso existen intereses oscuros o una mala gestión de compras y programación?

Recordemos lo que se mencionó en el informe de Contraloría respecto a los almacenes de EsSalud: "El almacén central viene funcionando en un ambiente que no reúne las condiciones de infraestructura, carece de autorización sanitaria de funcionamiento y

certificado de buenas prácticas de almacenamiento, situación que no permite garantizar el adecuado almacenamiento y conservación de los medicamentos y material médico, generando riesgo de perder sus cualidades terapéuticas y por ende afectar la salud de los pacientes", se lee en el informe.

Aquí hay responsables, por eso nos preguntamos

¿Qué hace la químico farmacéutico a Lisbeth Bonilla Jerí, subgerente de almacenamiento y distribución? Al parecer, para más ocupada danto trabajo a sus allegados, en vez de enfocarse en sus responsabilidades con la finalidad de brindar un mejor servicio a miles de asegurados.

Es importante recordar que Lisbeth Bonilla, enfrenta una investigación en la Fiscalía de Corrupción de Funcionarios por el presunto delito de Cohecho Pasivo Propio. Este caso está relacionado con el presunto aprovechamiento del cargo junto a otros funcionarios, como se señala en el Expediente N° 1875-2018-2.

Esperamos que María Elena Aguilar, actual Presidente Ejecutiva de EsSalud, se preocupe más en lo que pasa dentro de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE) y que evalúe quién está cumpliendo su trabajo y quién no en favor de los miles de asegurados.

COLUMNA MÉDICA

MC. JOSUE ALIAGA RAMOS

Gastroenterólogo Minsa

¡CUIDADO CON EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO!

El estreñimiento crónico es una condición clínica definida como el enlentecimiento del tránsito intestinal el cual se ve reflejado como la ausencia o disminución en la eliminación de heces, así como también en el incremento de la consistencia de las mismas.

Lo primero a evaluar cuando se tiene este escenario clínico es descartar que no sea secundario a una enfermedad sistémica como Hipotiroidismo y/o Diabetes Mellitus, ya que en estos casos para tratar el estreñimiento es fundamental tener un adecuado control de las enfermedades antes mencionadas.

Uno de los aspectos más importantes en el estreñimiento crónico es que en poblaciones mayores de 45 años podría ser el síntoma de debut de un cáncer colorectal (que se origina en el colon o el recto) por lo que en este grupo etario se debería realizar una colonoscopia para descartar esta patología.

El examen de colonoscopia es gratuito para todos los pacientes asegurados al SIS de los hospitales pertenecientes al Ministerio de Salud (Minsa) a nivel nacional.

El estreñimiento puede ser generado por múltiples causas gastroenterológicas, una de las más frecuentes es el intestino irritable el cual se presenta mayormente en poblaciones jóvenes y es generalmente exacerbado por condiciones de estrés emocional.

Esta enfermedad gastrointestinal crónica puede estar asociada a otros síntomas y signos tales como: dolor abdominal, distensión abdominal e incluso sangrado digestivo bajo, este último a consecuencia del incremento del pujo durante la defecación.

Las principales consecuencias del estreñimiento crónico no tratado son: diverticulosis colónica, úlcera rectal solitaria, patología hemorroidal, fisuras perianales; las cuales se pueden evitar con un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

Uno de los pilares en la prevención y tratamiento del estreñimiento crónico es la dieta, evitando alimentos con alto contenido en carbohidratos/grasas y aumentando el consumo de fibra (frutas y vegetales).

Existen diversos laxantes que pueden mejorar el estreñimiento, sin embargo es importante resaltar que el uso de laxantes de forma prolongada podría empeorar el estreñimiento, por lo que se recomienda su uso controlado, siempre guiado por un gastroenterólogo.

SICARIOS MATAN A DOS

Domingo sangriento en Puente Piedra

Un mototaxista y el conductor de un auto fueron asesinados por sicarios durante la madrugada de ayer. El primer hecho de sangre se registró cerca al parque La Alborada en la referida jurisdicción. Un muerto y un herido dejó el ataque de los referidos criminales contra un joven mototaxista identificado como Luis Gustavo Santander Tello (20). Según su hermana, el joven salió de su casa refiriendo que trabajaría movilizándolo a un grupo de amigas. Sin embargo, horas después, fue asesinado por varios disparos.

En el momento del ataque, Santander Tello se encontraba junto a su mejor amigo, quien también

resultó herido de bala y fue trasladado al hospital de Puente Piedra.

Una hora después, el conductor de un auto fue asesinado en la calle Tarapacá en la Asociación Micaela Bastidas. La víctima fue identificada como Franklin Bermudes Silvestre. Según testigos, una mujer que estaba en el asiento de copiloto también resultó herida. Los vecinos escucharon los gritos de dicha mujer pidiendo auxilio, y posteriormente fue trasladada al hospital más cercano.



ADVIERTE LA DEFENSORÍA

Falta limpieza y descolmatación en puentes de ríos Rímac y Chillón

La Defensoría del Pueblo constató que en zonas cercanas a puentes sobre los ríos Rímac y Chillón, en Lima, hay falta de limpieza y descolmatación, así como viviendas precarias.

El referido organismo inició hoy la supervisión de 14 de estos puentes, usados para el paso de vehículos y de peatones, respectivamente.

El recorrido efectuado hoy comprendió los puentes



Dueñas, Los Libertadores, Santa María y Las Lomas. En estas estructuras se notó la falta de limpieza y acciones de prevención.

Peligra ejecución de puente en Piura por más de 400 millones de soles

Exasesor de Toledo, César Almeyda, pretende favorecer a cuestionada empresa Tapusa.

Por injerencias políticas, algunos proyectos importantes en el norte corren el riesgo de verse paralizados, uno de ellos es la construcción del "Puente Carrasquillo y accesos, distrito de Morropón en Piura" de 2,400 metros valuado en 417 millones de soles y que facilitará el traslado de 255 mil personas de las comunidades La Huacilla, La Toma, Chisca Blanca, Hacienda Pabur, Polvasal, entre otras.

En este caso se sabe de la participación de César Almeyda Tasa-yco, ex asesor del ex-presidente Alejandro Toledo Manrique. Este abogado que, purgó prisión por casi 3 años al ser acusado de tráfico de influencias y corrupción durante el gobierno del exmandatario 'peruposibilista' en el sonado Caso Bavaria, es ahora el flamante abogado de la empresa española Tapusa, que es parte del



consorcio Piura y antes estuvo involucrada en el escándalo del Puente Tarata durante el gobierno de Pedro Castillo Terrones.

Dicha obra podría no ejecutarse debido a que la Buena Pro de la licitación 01-2023-MTC/20, que fue ganada por el Consorcio Piura, fue anulada pues en la etapa de firma de contrato, presentó información inexacta con certificados de trabajo de 2 profesionales que fueron observados por la Di-

rección de Puentes del MTC, que se pronunció declarando inválidos estos certificados.

Ante ello, el Consorcio Piura (integrado por Integrado por Tableros y Puentes S.A. sucursal Perú, y Rove-lla Carranza S.A. sucursal Perú), impugnó la pérdida de la Buena Pro, y para ello presentó una garantía de más de 1.4 millones de soles, por lo que el caso está ahora en manos del tribunal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del

ALGO MÁS

EL INFORME.

Según el informe N° 1506 - 2023-MTC/20.2.1 de Provías, debe tenerse en cuenta que, en diversas resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado se ha precisado que, constituye un falseamiento de la realidad el hecho de que se haga referencia a "cargos" que no fueron requeridos durante la ejecución de un contrato público.

Estado (OSCE).

Julio Velarde del BCR asistirá a la reunión del Foro Económico Mundial en Davos 2024

En una reciente decisión, el Banco Central de Reserva (BCR) ha aprobado el viaje de su presidente, Julio Velarde, para asistir a la Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2024. Este prestigioso evento se llevará a cabo del 16 al 19 de enero en Davos, Suiza. La noticia, que refleja la relevancia de Perú en el escenario económico global, fue confirmada tras la publicación de la Resolución de Directorio N° 0001-2024-BCRP-N en el Diario Oficial El Peruano.

Según el documento oficial, esta reunión en Davos es de gran importancia, ya que reúne a líderes influyentes y decisores clave en el ámbito de la política, la economía y la sociedad civil. Su objetivo principal es abordar temas cruciales a nivel mundial y establecer prioridades dentro del contexto internacional actual. Uno de los focos del evento de este año será el impacto

de las nuevas tecnologías en la toma de decisiones y en la cooperación internacional, un tema que cobra cada vez más relevancia en un mundo interconectado y tecnológicamente avanzado.

Además, se anticipa que el Foro de Davos 2024 será una plataforma crucial para promover la coordinación de esfuerzos hacia un desarrollo económico sostenible y la mejora de la calidad de vida de las personas a nivel mundial. La edición número 54 del foro contará con la presencia de más de 60 jefes de Estado, centenares de líderes empresariales y altos ejecutivos. Este encuentro también marca la tercera edición consecutiva que se realiza de manera presencial después de la pandemia de covid-19, resaltando la importancia de la interacción y colaboración en persona en la era post-pandémica.



Programa impulso Myperú alcanza a más de 105,000 Mypes con préstamos garantizados por el Estado

El programa Impulso Myperú, una iniciativa del gobierno peruano para apoyar a las micro y pequeñas empresas (mypes) con créditos garantizados por el Estado, ha logrado un hito significativo. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el programa ha beneficiado ya a 105,469 mypes en todo el país. Esta cifra representa un avance significativo



en los esfuerzos de reactivación económica en

Perú, especialmente tras los desafíos presentados

por la pandemia global. El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreas, manifestó a través de su cuenta de Twitter que estos resultados son una clara señal de que la economía peruana "se acerca a paso firme" hacia una completa recuperación. Además, anunció que la meta del programa es superar las 300,000 empresas beneficiadas al cierre del verano. Hasta

la fecha, el MEF ha desembolsado más de 2,379 millones de soles en préstamos, con una cobertura de 2,205 millones de soles. La macrorregión Sur lidera en número de préstamos, seguida por Lima y Callao, el Norte, el Centro y Oriente, reflejando así el alcance nacional del programa y su impacto en la diversificación geográfica de la ayuda económica.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyente 20516381311, mediante Junta General de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2022, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 51'406,060.00 a la suma de S/ 50'207,260.00; es decir, una reducción de S/ 1'198,800.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 1'198,800 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 51'406,060 a 50'207,260 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social. Este acuerdo se hace de conocimiento público para los fines de Ley.

Lima, 5 de enero de 2024
CÉSAR AUGUSTO AGÜERO MÁRQUEZ
GERENTE GENERAL

Ajustes de Milei ponen al pueblo contra la pared

Las brutales medidas del ultraderechista podrían encender una peligrosa mecha

Desde su juramentación el 10 de diciembre, Javier Milei ha mostrado una postura desafiante, simbolizada por su primer discurso de espaldas al Congreso argentino. La frase "No hay plata" resonó no solo en Argentina, sino también en la región, marcando un inicio tumultuoso para su mandato. Su decisión de hablar en las escalinatas del Palacio Legislativo fue interpretada como un indicio de su intención de marginar al Parlamento en su administración.

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció un paquete de "medidas de emergencia" que dispararon la inflación. Las políticas de Milei, incluido un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) y la Ley Omnibus, han sido calificadas como anticonstitucionales y en beneficio de los sectores más acaudalados, contradiciendo sus promesas de campaña. Estas acciones desencadenaron protestas y cacerolazos en todo el país, a pesar de las amenazas de represión.

El exembajador argentino en Venezuela, Oscar Laborde, advierte de un inminente escenario de confrontación severa. Según él, Argentina enfrenta una crisis económica y social con el potencial de desatar una mayor conflictividad. Laborde destaca la intención de la derecha de someter a la población mediante el



miedo, mientras la oposición busca resistir.

Las primeras semanas del gobierno de Milei se han caracterizado por protestas intensas en las principales ciudades, a pesar del "Protocolo Bullrich" de la Ministra de Seguridad. La Confederación General del Trabajo (CGT) organizó manifestaciones significativas y un paro general está previsto para finales de enero. Según Laborde, la situación podría intensificarse en marzo con el aumento de tarifas y la eliminación de subsidios.

Desde la proclamación del DNU el 21 de diciembre, figuras como el constitucionalista Andrés Gil Domínguez han denunciado su inconstitucionalidad. Más de 40

amparos han sido presentados contra este decreto, que incluye modificaciones controvertidas como la Ley del Deporte, permitiendo el ingreso

de Sociedades Anónimas Deportivas (SAD). Estas acciones son vistas como un uso inapropiado de los DNU, generando preocupación en varios sectores de la sociedad.

Milei enfrenta desafíos considerables en la aplicación de su controvertido megadecreto. Laborde señala que estos obstáculos se presentan en tres frentes: judicial, parlamentario y popular. A nivel judicial, ya se ha detenido la aplicación de algunos capítulos, y más de 40 amparos están pendientes de resolución. En el ámbito parlamentario, el decreto debe consolidarse en la bicameral, donde se debatirá en marzo, enfrentando el dilema de ser aceptado en su totalidad o rechazado.

La respuesta popular a estas medidas se perfila como un factor crucial. Las políticas de Milei, calificadas como extremas y antirepublicanas, han provocado un descon-

tento generalizado. La intención del presidente de debilitar el poder del Congreso y gobernar de manera autoritaria ha sido recibida con una creciente resistencia ciudadana.

En conclusión, la administración de Milei se enfrenta a un periodo de intensa turbulencia. Sus políticas económicas, vistas como beneficiosas solo para los sectores más privilegiados y en detrimento de la mayoría, han generado un clima de tensión y disconformidad en Argentina. La viabilidad de su gobierno dependerá en gran medida de cómo maneje estos desafíos y de la capacidad del pueblo argentino para influir en el curso de los eventos. La situación en Argentina es un claro ejemplo de la compleja interacción entre políticas gubernamentales y la reacción ciudadana, destacando la importancia del equilibrio entre poderes y la participación democrática.

Más de 23.000 muertos en 100 días de ofensiva Israelí

La escalada del conflicto en la Franja de Gaza ha alcanzado un punto crítico. Tras 100 días de asedio israelí, se reporta la muerte de más de 23.800 palestinos, con aproximadamente 60.317 heridos, según datos del ministerio de salud de Gaza. Estos ataques han tenido un impacto desproporcionado en mujeres y niños, según fuentes del mismo ministerio y reseñadas por Telesur.

La ofensiva israelí no solo ha causado un elevado número de víctimas, sino también ha generado un desplazamiento masivo. Miles de palestinos se han visto forzados a abandonar sus hogares, enfrentándose a una crisis humanitaria agudizada por la escasez de alimentos y medicinas. Un representante del organismo sanitario palestino ha expresado su preocupación, indicando que uno de cada 20 palestinos está muerto, herido o desaparecido desde el inicio del asedio.

Además, la agencia de noticias palestina WAFA reportó recientemente que los últimos

bombardeos israelíes han causado decenas de muertes y numerosos heridos en diferentes regiones de Gaza. Esta situación subraya la grave realidad que enfrenta la población en el territorio asediado.

En el ámbito político, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, ha manifestado en una rueda de prensa su determinación de continuar con las operaciones militares. Netanyahu declaró que nada impedirá a Israel destruir el movimiento palestino Hamás, desestimando las acusaciones internacionales y las demandas legales, como la interpuesta por Sudáfrica acusando a Israel de crímenes de genocidio en Gaza.

Este conflicto prolongado continúa exacerbando las tensiones en la región y plantea serias preocupaciones internacionales sobre la escalada de violencia y sus consecuencias humanitarias. La comunidad internacional observa con creciente alarma mientras se busca una solución pacífica y sostenible.



143 años de la batalla de Miraflores y la traición de Piérola

En este histórico episodio, miles de soldados peruanos lucharon hasta quedarse sin balas frente al ejército chileno.



**LUIS FELIPE
ALPACA**

El 15 de enero de 1881, fue el suceso más funesto y sangriento de la historia del distrito de Miraflores. Se trata de “La batalla de Miraflores”, que en el marco de la guerra del Pacífico, se volvían a enfrentar peruanos y chilenos.

Empezó, alrededor de las 14:30 horas; sin embargo, un día antes, el 14 de enero, las comandancias de ambos países acordaron negociar un armisticio, para dar cese a toda la sangre derramada en San Juan. Pero, inesperadamente las tropas chilenas del general Manuel Baquedano seguirían avanzando para estar preparados ante una eventual batalla.

El traidor fue el dictador Nicolás de Piérola, quien era presidente en esos momentos; y aceptó el pedido de tregua de los chilenos para darles tiempo; mientras, las tropas chilenas estaban en sus jolgorios



emborrachándose, abusando mujeres y quemando rancherías, lo cual los mantenía desunidos para poder enfrentar algún ataque. Es allí donde el coronel Andrés A. Cáceres ve oportuno atacar con su batallón de dos mil hombres al desperdigado y ebrio ejército chileno, con el propósito de acabarlos y así ganar la guerra.

Pero, infortunada fue la sorpresa cuando Cáceres solicitó el permiso para el ataque, al dictador Piérola, el cual se lo negó rotundamente, alegando que —le había dado su palabra— al general Baquedano de no atacar. Naturalmente,

los chilenos se recuperaron y se olvidaron de la tregua y así empezó el ataque, en medio de una confusión de disparos entre ambos bandos.

Chile era superior en artillería y en soldados, pues contaba con 13,000 efectivos, 80 cañones y 8 ametralladoras. A diferencia de los 6,000 efectivos peruanos, más 6,000 en calidad de reserva, 19 cañones y 8 ametralladoras, organizados en 9 Reductos.

Alrededor de las 19.00 horas, se produjo la derrota. Miraflores, Barranco y Chorrillos fueron incendiados y saqueados por la tropa chilena.



El traidor de Piérola, luego de disolver en plena batalla al ejército peruano, enviándolos a internar sus fusiles en el cuartel Santa Catalina, se replegó hacia Lima y luego huyó hacia la sierra.

No obstante, la colonia italiana defendió con su vida la defensa de Miraflores, igual que muchos profesionales mirafloresinos; incluso, jóvenes estudiantes voluntariamente integraron la lucha para defender valerosamente su patria, pero nada se pudo hacer.

OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

57 aniversario de SJL

El distrito más poblado del país se fundó en 1967 con solo 86 mil habitantes. Por esos años, los primeros vecinos asomaban hasta lo que hoy se conoce como la Estación del tren San Carlos, más allá, todo era un terreno inhóspito. El 13 enero pasado, San Juan de Lurigancho acaba de celebrar sus 57 años de fundación, esta vez lo hizo con más de 1 millón 300 mil habitantes y con actividades culturales en distintos barrios del distrito. Las actividades fueron gestionadas por los propios grupos culturales que existen en SJL, todo esto se realizó sin el apoyo del alcalde Jesús Maldonado.

Pero ¿qué hizo el alcalde Maldonado en el aniversario de SJL? Pues, lo que todo político ignorante sabe hacer, cerrar calles y gastar miles de soles contratando agrupaciones que promueven la borrachera con la finalidad de mantener distraída a la gente y así evitar que piensen y se preocupen de asuntos más importantes como la delincuencia y la ola de asesinatos que ocurren en nuestro distrito a diario.

Mientras las organizaciones culturales independientes de SJL presentaban una agenda con danzas tradicionales, pintura en vivo, visitas a museos, exposición de escultura, talleres de dibujo, campaña de cuidado del ambiente y un encuentro de poetas; la Municipalidad de San Juan de Lurigancho encabezada por Jesús Maldonado, presentaba a Corazón Serrano, Yahaira Plasencia y Orquesta Zaperoko, en otras hiervas.

No todos somos ignorantes como Maldonado en este distrito, no todos somos pobres de espíritu como el alcalde; en SJL también existen cientos de jóvenes que saben muy bien que, para erradicar la delincuencia, la corrupción y la ignorancia, es importante fomentar la educación y la cultura.

Hay que entender que en la actualidad en SJL hay sangre nueva y nuevos profesionales que no están dispuestos a aceptar la ignorancia que arrastra el alcalde. Movimientos y agrupaciones culturales como Kallpachay Perú, SJL en Acción, Ruricancho, PopulArte, Nokanchi Kanchu, La lombriz feliz, Pasaq Kunan Perú, Lima 36, entre otras organizaciones, vienen arando el camino para un nuevo distrito a pesar de todas las dificultades que se presentan.

El “desborde popular” del cual hablaba Matos Mar, también tiene que venir con una organización social, económica, educativa y cultural; y esto es algo que el alcalde Maldonado desconoce.

La herencia de Flora, la nueva película de Augusto Tamayo

La película dirigida por Augusto Tamayo que propone una nueva mirada a la vida y legado de Flora Tristán, lanza su afiche oficial y confirma su estreno para el 7 de marzo en Lima y regiones. Se trata de la duodécima película de Tamayo San Román que vuelve con una superproducción de corte histórico y ficción que da visibilidad a uno de los personajes femeninos más apasionantes del siglo XIX y nuestra historia.

Con las actuaciones principales de Paloma Yerovi en papel de Flora y Diego Bertie como el capitán Chabrié, en su última participación en el cine, cuenta además con un extraordinario elenco de grandes talentos de la escena nacional, como Alberto Isola, Gonzalo

Revoredo, Joaquín de Orbegoso, Jimena Lindo, Silvana Cañote, Mónica Sánchez, Lucía Caravedo, Milena Alva, Ana Cecilia Natteri, Bruno Odar, Marcello Rivera, Alfonso Silva Santistevan, Ramón García, Carolina Cano, entre otros.

Basada en un guion de Jimena Ortiz de Zevallos y Augusto Tamayo, la película nos acerca a la Flora Tristán de carne y hueso, a los momentos de su vida que destacan a la mujer rebelde, apasionada y de gran coraje que defendió la libertad de acción y pensamiento. Franco peruana, autodidacta, escritora y pionera del feminismo, Flora fue promotora de ideas innovadoras para su época, defensora de la mujer, de los obreros y de los derechos humanos.



¿Llamadas desde tu reloj? El HONOR Watch 4 lo hace posible

La conjunción entre diseño y funcionalidad hacen destacar al HONOR Watch 4 por sobre otros dispositivos del mismo segmento. Su diseño elegante y capacidades de monitoreo extremadamente precisas lo convierten en una herramienta ideal para aquellos que no solo se preocupan por su bienestar físico sino también por su estilo. Aunque una de las cualidades que más resaltan no se ve a simple vista y es la posibilidad de usarlo para atender llamadas, escuchando y hablando a la vez.

Hoy en día, contar con un reloj inteligente permite a los usuarios tener en sus muñecas algo más que una simple herramienta para medir el tiempo. Lo que quizá hace un par de décadas nos parecía como de ciencia ficción, ahora es posible gracias al HONOR Watch 4.

El nuevo smartwatch de HONOR es un centro de comunicación completo que cuenta con la capacidad de realizar llamadas o rechazarlas desde su muñeca y sin tocar el celular. Esto resulta en una gran ventaja en diferentes circunstancias, como por ejemplo cuando no se tiene el teléfono cerca y está entrando una llamada

importante. En lugar de estarlo buscando y enfrentarse a la posibilidad de perder la llamada, el usuario solo debe responder a través del HONOR Watch 4 en su muñeca, de manera sencilla e inmediata.

De igual forma, en caso los usuarios estén en una reunión importante o en una situación en la que no se les permite tomar el celular, gracias a la notificación de la pantalla del dispositivo, podrán ver quién llama y optar por tomarla o no. Otro caso de uso interesante para esta nueva modalidad es cuando los usuarios realizan algún tipo de deporte, pueden responder rápidamente alguna llamada sin perder la concentración y teniendo sus manos disponibles.

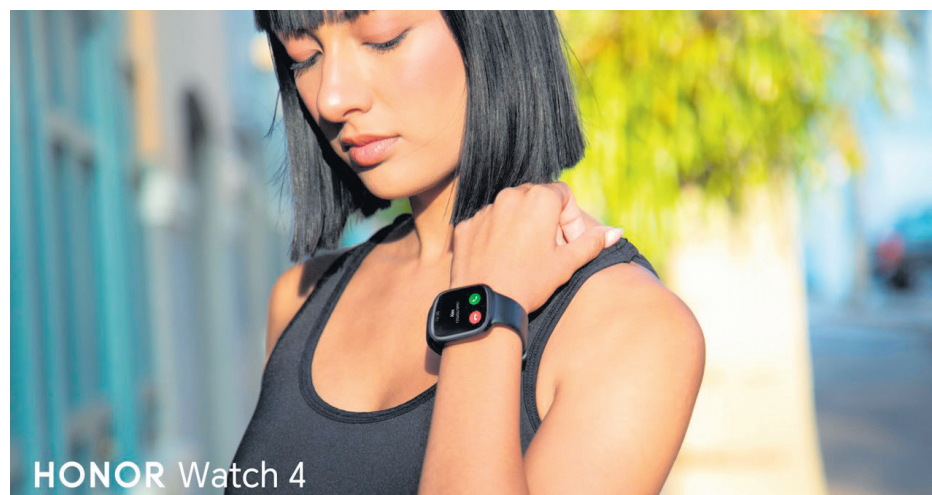
Esta nueva capacidad, que se suma a otras características destacables del HO-



NOR Watch 4 como su larga duración de vida de hasta 14 días gracias a una batería de 451mAh, les permite a los usuarios desempeñar sus actividades diarias con mayor libertad y sin preocupaciones. O sus funciones de monitoreo de la salud que permiten a los usuarios

visualizar las calorías gastadas en su historial de ejercicio.

El HONOR Watch 4 está disponible en dos colores negro y dorado. Para más información pueden visitar <https://www.hihonor.com/pe/wearables/honor-watch-4/>



HONOR Watch 4



HONOR Watch 4

Learning for Life inicia nueva convocatoria 2024 para jóvenes bartenders

Programa de Diageo y Gourmet Bar ofrece 30 vacantes para formación en coctelería



En un esfuerzo por impulsar la carrera de bartender en Perú, Diageo, líder mundial en bebidas espirituosas premium, ha lanzado la primera convocatoria del 2024 de su programa "Learning for Life". Esta iniciativa, en alianza con Gourmet Bar, busca formar a las nuevas generaciones en coctelería y servicio responsable, dirigida a jóvenes de 18 a 27 años, sin distinción de género.

La actual convocatoria ofrece 30 becas y estará abierta hasta el 11 de enero. Los seleccionados recibirán formación integral en técnicas de coctelería y habilidades relevantes para el mercado laboral. Esta oportunidad es especialmente significativa en un contexto donde la gastronomía, el turismo y la hote-

lería experimentan un auge en el país, haciendo de la coctelería una profesión cada vez más demandada.

Javiera Jamis, Communications & Sustainability Manager South LAC de Diageo, expresó el orgullo de la compañía por la nueva edición del programa, que ya ha beneficiado a más de 470 jóvenes peruanos. Según Jamis, la mayoría de los graduados ya ejerce en prestigiosas barras a nivel nacional, destacando la alta tasa de inserción laboral que promueve el programa.

Gourmet Bar, con más de dos décadas en el sector y un firme compromiso con la igualdad de género, se suma como aliado clave en esta iniciativa. Learning for Life ha enfocado esfuerzos

en incrementar la participación femenina en la coctelería, apuntando a que el 50% de las vacantes sean ocupadas por mujeres. Esta política busca fomentar la diversidad y la inclusión en un campo tradicionalmente dominado por hombres.

Los interesados en participar deben ser mayores de 18 años, poseer DNI, y tener una actitud proactiva hacia el aprendizaje en coctelería. Además, deben enfrentar barreras económicas para acceder a la educación. Los graduados recibirán certificaciones avaladas por Diageo y Gourmet Bar. Para más detalles, los postulantes pueden visitar el sitio web de inscripción y seguir la cuenta oficial de Learning for Life en Instagram para actualizaciones.

EXP. N° 18868-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUCRECIA AMASIFEN ISLA VDA DE GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge RAUL FIDEL GONZALES AGAPITO, fallecido el día 07 DE JULIO DE 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 - 982890219-940497128

EXP. N° 18864-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LILIANA SANCHEZ GONZALES DE GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SEGUNDO IGNACIO SANCHEZ TIL, fallecido el día 01 DE JUNIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 - 982890219-940497128

EXP. N° 18863-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LILIANA SANCHEZ GONZALES DE GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BELIA GONZALES DE SANCHEZ, fallecida el día 08 DE JUNIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 - 982890219-940497128

EXP. N° 18840-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta OSCAR JAVIER MENDOZA BRAVO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ROLANDO OSCAR MENDOZA ESPINOZA fallecido con fecha 25 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de enero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 940497131 940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18817-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ISABEL CORREA REVILLA DE GARCIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JACINTA JOSEFA REVILLA PEÑA DE CORREA, fallecida con fecha 08 de julio del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de diciembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131- 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18489-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta DELFIN SULCA CABEZAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge REBECA RODRIGUEZ HUAYHUA, fallecida con fecha 18 de abril del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18862-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta KEILA JIM CERRON ZAVALA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALBERTO ELEODORO CERRON HINOSTROZA fallecido con fecha 26 DE MAYO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de enero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 940497131 940497132 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18856-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta PEDRO CALDERON JAUREGUI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano ELOY MANUEL CALDERON JAUREGUI, fallecido con fecha 27 de octubre del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18855-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ERNESTO SOTO ALBURQUILQUE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ DE SOTO, fallecida el día 01 DE OCTUBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 982890219-940497128

EXP. N° 18899-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ANTONIO CHAHUAYO PEÑA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BERNARDINA PEÑA PUMA DE CHAHUAYO, fallecida el día 11 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 940497128 982890219

EXP. N° 18895-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta JANETH ENRIQUETA ROMERO PAUCAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ENRIQUETA PAUCAR ZAPATA, fallecida con fecha 28 de octubre del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18894-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta HUMBERTO ERICK MORALES ALVAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CRISTINA ALVAREZ ALIPAZAGA VDA DE MORALES, fallecida el día 26 DE JUNIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696- 982890218982890219-940497128

EXP. N° 18892-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta YDELBERTA LEDE PIZARRO ZÁRATE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge NICOLAS HILDER SALAZAR CASTRO, fallecido el día 23 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 - 982890219-940497128

EXP. N° 18888- 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JENNY MARIBEL JURADO CONDORI, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió por error el apellido materno del padre de la nacida dice: "MANUEL HEMMER JURADO", debe decir: "MANUEL HEMMER JURADO ZAMBRANO", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. 08 de ENERO del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 - 982890219-940497128.

EXP. N° 18881-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE EDUARDO PEDROZA ROSAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ANGELICA ROSAS JARA, fallecida con fecha 14 de setiembre del 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



NOTARIA
Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, BRENDA MARILUZ VASQUEZ RIVAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ALFONSO EDGARDO VASQUEZ PORTOCARRERO, FALLECIDO EL 05.11.2023, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 09 DE ENERO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 08 de enero del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa “BLAMAC S.A.C.”, designándose como liquidador a Douglas Luis Percy Lindley Mannarelli, identificado con DNI Nro. 08220567.

Lima, 08 de enero de 2024.
EL LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL

EXP. 5527-2023, ante Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, **Hugo Rafael Chang Rossi**, solicita RECTIFICACION DE PARTIDA a fin se rectifique: i) la Partida de Nacimiento de su abuelo materno, a fin que se consigne el nombre completo de su abuelo como Victor Manuel Rossi Parma; ii) la rectificación de la partida de nacimiento de su madre en el extremo del nombre, lugar de nacimiento y nacionalidad de su padre como Victor Manuel Miguel Rossi Parma natural de Lima de nacionalidad peruana y iii) la rectificación del Acta de Defunción de su madre, a fin que se consigne el nombre correcto de su madre como Victor Manuel Miguel Rossi Parma; ADMITIDA por resolución UNO del 18/12/2023, vía PROCESO NO CONTENCIOSO. Juez. Dra. Mirian Yessica Aduato Pimentel. Una rúbrica del Secretario Judicial Flor María Guerra Gonzales.

Lima, 18 de diciembre de 2023.-

EDICTO.- JUEZ: JULIO CESAR ARBIETO HUANSI.- ESPECIALISTA LEGAL: ANA MARIA ARGUEDAS OQUEUNO.- MATERIA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- En el proceso judicial signado con el N° 00191-2023-0-3003-JR-CI, tramitado ante el Juzgado Especializado Civil de Lurín, se publica lo siguiente: Con fecha 23 de Marzo de 2023, doña Teodolinda Motta Dávalos interpone demanda de prescripción adquisitiva a fin de que se declare propietario del predio urbano ubicado en el Lote 21-A, de la Manzana LL, Asociación Agrupación Agropecuaria Sumac Pacha, Distrito de Lurín, Lima, de un área de 4,551.34 m2, inscrita en la Partida Electrónica N° 11837659 (lote matriz), Lurín, Lima. Por resolución N° 10, de fecha 04 de enero de 2024 se ADMITE a trámite la demanda postulada por Teodolinda Motta Dávalos, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano, en la vía del proceso abreviado, confiriéndose traslado de la demanda y sus anexos a la demandada Empresa Inmobiliaria y Constructora Malaika SAC; para que comparezcan al proceso y la contesten en su condición de demandados, dentro del plazo de Diez (10) días hábiles de notificados; todo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.- Lurín, 11 de enero de 2024. OSWALDO CESAR ESPINOZA LÓPEZ. ABOGADO. CAL N° 22160.

EDICTO JUDICIAL. En el proceso N° 01656-2023-0-1802-JP-CI-02, seguido por YOLANDA CARDENAS CORNEJO DE LINGAN, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, el Sr. Juez del 2° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE LINCE - SAN ISIDRO) y especialista legal Dra. DAGA HUAMAN CECILIA ROSALYN, ha dispuesto la notificación por edictos publicándose un extracto de la resolución que admite la demanda RESOLUCION DOS: 13-11-2023, SE RESUELVE: ADMITIR la presente solicitud de Rectificación de Partida interpuesta por YOLANDA CARDENAS CORNEJO tramitándose en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican los cuales serán admitidos o rechazados en la etapa correspondiente y efectúense las publicaciones de ley. Asimismo de conformidad con el artículo 754° del citado Código, se dispone señalar fecha para llevarse a cabo la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL, para el día VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, a las DOCE DEL MEDIODÍA, debiendo la parte conectarse e ingresar al enlace <https://meet.google.com/eej-rdhe-cmi?hs=224>, debiendo el accionante cumplir con adjuntar las publicaciones ordenadas, bajo responsabilidad; Al primer citosi: déleghese las facultades de representación al letrado que autoriza la presente demanda, de conformidad con el artículo 80° del CPC; Notificándose- Joanna Victoria Cáceres Peralta. ABOGADA. Reg. C.A.L. N° 68293.

AVISO

Ante el 3º Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho-Chosica, Chaclacayo y como Expediente N° 05502-2023-0-3201-JP-CI-03, pido la sucesión intestada de mi madre doña Melania Esther Bolívar Medina.

Lima, 10 de enero de 2023.

Carlos A. Tejeda Rojas
ABOGADO
Reg. C.A.L. 6227.

NOTIFICACION POR EDICTO

CUMPLIO CON NOTIFICAR A: SALOHA S.A.; POR NO UBICARSE SU DOMICILIO, LO SIGUIENTE: POR ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, ABOGADA, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HAN PRESENTADO RUPERTO INGUENZA BLANCO Y SU CONYUGUE MARIA MENDOZA ROJAS DE GONZALEZ, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. LA SOLA SUR N° 122 ASOCIACION VIVIENDA LAS PECANAS SUB LOTE 22, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION UBICADO EN EL LOTE 20 PARCELAACION DEL FUNDO MOTOPAMPAL, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PLANIA REGISTRAL N° 0706212 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL INMUEBLE: POR EL FRENTE: CON UNA LINEA QUEBRADA DE 4 TRAMOS DE 1.20 ML., 3.80 ML., 0.85 ML., 2.40 ML. COLINDA CON ZONA COMUN Y RETIRO DELANTERO.- POR LA DERECHA: CON UNA LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS DE 12.45 ML., 0.15 ML., 2.65 ML. QUE COLINDA CON EL RETIRO DELANTERO.- POR LA IZQUIERDA: CON UNA LINEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS DE 1.40 ML., 0.35 ML., 4.60 ML., 2.65 ML., 4.55 ML. QUE COLINDAN CON EL DEPARTAMENTO 202 CONSTITUIDO EN AVENIDA DE LOS PATRIOTAS NUMERO 192, URBANIZACION MARIANGA, DISTRITO DE SAN MIGUEL OCUPADO POR TERCERO. POR EL FONDO: CON UNA LINEA RECTA DE 6.60 ML. CON PROPIEDAD DE TERCEROS, OCUPADO POR TERCEROS. TITULAR REGISTRAL: SALOHA S.A.

LIMA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

NOTIFICACION POR EDICTO

CUMPLIO CON NOTIFICAR A: EMILIA MACHADO FRANCHINI, MARTHA ELENA MACHADO FRANCHINI, OLGA ADELINA MACHADO FRANCHINI; POR NO UBICARSE SU DOMICILIO, LO SIGUIENTE: POR ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, ABOGADA, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HAN PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ANGELA MILENA COYLA MAMANI Y JOSE LUIS SALINAS ASCENSO, SOLICITANDO LA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE 120 M2 UBICADO EN AV. LA SOLA SUR N° 122 ASOCIACION VIVIENDA LAS PECANAS SUB LOTE 22, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION UBICADO EN EL LOTE 20 PARCELAACION DEL FUNDO MOTOPAMPAL, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PLANIA REGISTRAL N° 0706212 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL INMUEBLE: A.- POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE LAS PECANAS CON UNA LINEA RECTA DE LADO A - B DE 8.00 ML. CON UN ANGULO DE INTERNO EN "A" 80°30'50". B.- POR LA DERECHA: COLINDA CON EL SUB LOTE 21 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE LADO B-C HACIENDO UNA LONGITUD DE 15.00 ML. ANGULO INTERNO EN "B" DE 91°29'10". OCUPADO POR ANA SOFIA VILLEGAS SALAZAR C.- POR LA DERECHA: COLINDA CON EL SUB LOTE 20 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE LADO D-A DE 15.00 ML. CON UN ANGULO INTERNO EN "D" DE 91°29'10". OCUPADO POR ESTHER DELIA SALGUEDO HUARANGA D.- POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE LADO C-D HACIENDO UNA LONGITUD DE 8.00 ML. ANGULO INTERNO EN "C" DE 80°30'50". OCUPADO POR: ENEL PERU S.A.A. TITULAR REGISTRAL: CESAR EDUARDO MACHADO FRANCHINI, EMILIA MACHADO FRANCHINI, MARTHA ELENA MACHADO FRANCHINI, OLGA ADELINA MACHADO FRANCHINI.

LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.

SUCESIÓN INTESTADA

ELY ALICIA ROJAS FIGUEROA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR HILDAURO ROJAS BENITES FALLECIDO EL 18 DE OCTUBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN BORJA LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3171.

LIMA, 21 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

GIANNINA YASMINA YAMASHITA LLERENA Y YESSICA NATALIA POLO LAFON, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN CARLOS MONTES JARA FALLECIDO EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3164.

LIMA, 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**NC 3175
RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO**

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, SE PRESENTAN EL SEÑOR JAIME LUIS MORALES OLANO, Y LA SEÑORA ELISA NELLY HUARANGA MATOS, QUIENES SOLICITAN QUE SE DECLARE SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS, SIENDO SU DOMICILIO COMUN EN LA AVENIDA PRINCIPAL, MANZANA H2, LOTE 5, PORTADA DEL SOL, TERCERA ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD.

SE PONE EN COCINOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

MABEL IVONNE CALDERON CHUQUIN DE HINOSTROZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GUILLERMO ERNESTO CALDERON FERNANDEZ FALLECIDO EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. -NC.3166.

LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

NELLY ELSA LEONARDO DE ALARCON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE PABLO LEONARDO ESPINOZA FALLECIDO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. -NC.3182.

LIMA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

GLORIA DE LA CRUZ LLANOS VDA DE NEGREIROS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE AUGUSTO NEGREIROS VALDEZ FALLECIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD, NC.3180.

LIMA, 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESION INTESTADA

ROBERTO ANTONIO CEPEDA CAMACHO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LILLIAN MIRTHA CAMACHO CEPEDA FALLECIDA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.3184.

LIMA, 03 DE ENERO DEL 2024.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

MARCO ANTONIO ROJAS GASTIABURU, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MIGUEL ROJAS MARTINEZ FALLECIDO EL 19 DE AGOSTO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACRI DITANDO TAI CALIDAD. -NC.3183.-

LIMA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **SCHELZEL NET E.I.R.L.** con R.U.C. N° 20600311141, inscrita en la **Partida N° 11209078** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Huancayo, Sede Huancayo, con el escrito de **registro N° T-628324-2023**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, enero de 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

SUCESIÓN INTESTADA

ANA ISABEL NEYRA ZUÑIGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE EDUARDO GONZALES PANIURA FALLECIDO EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC.3178.

LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**NC 3174
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, REYNALDO SIU RODRIGUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, ALBERTO SIU SANCHEZ, FALLECIDO EL 17 DE ENERO DE 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 03 DE ENERO DE 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**NC 3181
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SILVANA PAZ Y LOAYZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, JOSE GERMAN PAZ Y PASQUEL, FALLECIDO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 05 DE ENERO DE 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 2713
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON ERIBERTO REQUEJO BUSTAMANTE SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA ELENA BUSTAMANTE FERNANDES", IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06744252, FALLECIDA EL 29 DE MARZO DE 2021, EN EL DISTRITO DE BREÑA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 06 DE ENERO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

**KARDEX: N° 2710
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON GERARDO JOSE HARO IPARRAGUIRRE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA HERMANA TERESA ERNESTINA HARO IPARRAGUIRRE, FALLECIDA EL 15 DE FEBRERO DEL 2021, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE ENERO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

**KARDEX NC No 2686
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARIA JOSEFINA DEL MAR VALDIVIA DE ADRIANZEN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ESPOSO "DON MIGUEL ADRIANZEN BARRETO", IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 23862427, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2013. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

**KARDEX NC No 2715
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON KEVIN ARTHUR MENESES RIVERA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON TROYANO MENESES BERROSPÍ", IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08720804, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 22490214, FALLECIDO EL 05 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

**KARDEX NC No 2685
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA IRENE GUERRERO SANDOVAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON MARIANO GUERRERO ESPINOZA", IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08353916", FALLECIDO EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 22 DE SETIEMBRE DEL 2023. LIMA, 05 DE ENERO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

CITACIÓN

De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (ley 26887), con la anticipación que establece la ley, se cita a todos los accionistas de la sociedad CORPORACION ANDINA DE UNICACHI S.A. a la Junta de Accionistas que se llevará a cabo en Jr. Hipólito Unanue 1920 (segundo piso, oficina administrativa), La Victoria, para desarrollar la siguiente:

Agenda:
1. ELECCION DE DIRECTORIO.

PRIMERA CITACIÓN: Martes, 23.01.2024, a hora 10:00 am.
SEGUNDA CITACION: Sábado, 27.01.2024, a hora 10:00 a.m.

Lima, 11 de Enero de 2024.
EL DIRECTORIO

EXP. N° 18872-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta AIDA EUSEBIA MEDRANO BEDOYA DE INOCENTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge RAUL INOCENTE ASTUPINARO, fallecido con fecha 13 de agosto de 1992, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de enero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Real Madrid se coronó campeón de la Supercopa de España

MERENGUES GOLEARON AL Barcelona 4-1, con un hat-trick del brasileño Vinicius Jr y otro de Rodrygo. Lewandowski hizo el de honor para los catalanes.

Se cobró la revancha con creces. Real Madrid goleó 4-1 al F.C. Barcelona y se coronó campeón de la Supercopa de España, que se disputó en el estadio Al-Awwal Stadium de Riad de Arabia Saudita. Los merengues se tomaron venganza de la final disputada en el 2023, en la que el conjunto catalán fue muy superior y venció por 3 a 1.

La jornada dominical tuvo una actuación estelar del delantero brasileño Vinicius Jr. que anotó un total de tres goles y tuvo participación directa en el tanto de su compatriota Rodrygo. Para los catalanes, el polaco Robert Lewandowski se encargó de descontar y colocar el 2-1 parcial. En el complemento, fue expulsado el uruguayo Robert Araujo



(71') por doble amarilla en los azulgranas.

Real Madrid conquistó su Supercopa número 13 y quedó a uno del Barcelona, máximo ganador del certamen con 14. Vale recordar que llegó a la final tras superar con jerarquía en el derbi de Madrid al Atlético de Diego Simeone en un

inolvidable 5 a 3 que se definió en el tiempo extra.

ALINEACIONES:

REAL MADRID:

Lunin; Carvajal, Rudiger, Nacho Fernández, Mendy; Valverde (Ceballos), Tchouaméni, Kroos (Modric); Bellingham (Joselu), Rodrygo (Díaz) y Vinicius Jr (Ca-

mavinga). DT: C. Ancelotti.

F.C. BARCELONA:

Peña; Araujo, Koundé, Christensen, Balde; Gundogan, de Jong, Torres (Joao Félix), Pedri (Yamal), Sergi Roberto (López) y Lewandowski. DT: Xavi.

ÁRBITRO: Martínez Munuera (España)

PREMIER LEAGUE: EN VIBRANTE PARTIDO QUEDARON 2-2 Manchester United y Tottenham se repartieron los puntos

En un emocionante partido que se jugó en Old Trafford, los elencos de Manchester United y Tottenham quedaron 2-2, no logrando ambos subir más posiciones en la tabla de la Premier League, por la 21 fecha.

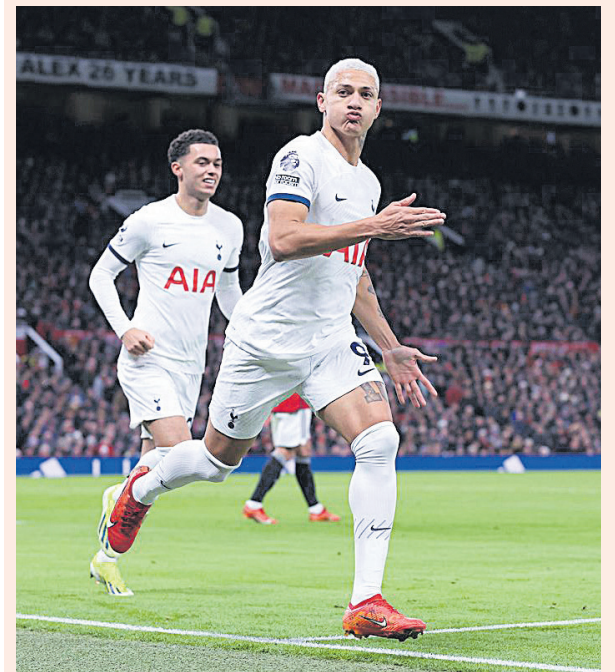
Los goles fueron marcados por Rasmus Hojlund (2') y Marcus Rashford (39') para los locales, mientras que el brasileño Richarlison (18') y el uruguayo Rodrigo Bentancur (47'),

por los visitantes.

Manchester United llegó a los 32 puntos y está en el séptimo lugar, mientras Tottenham sumó 40 unidades y está en un expectante quinto puesto.

En otro partido jugador ayer, Everton y Aston Villa igualaron 0-0.

Principales Posiciones: Liverpool 45; Manchester City 43; Aston Villa 43; Arsenal 40; Tottenham 40.



ITALIA: DERROTÓ A LA ROMA 3-1

A.C. Milán se afirma en el tercer lugar

Una importante victoria logró el A.C. Milán sobre la Roma 3-1, en partido correspondiente a la fecha 20 de la Serie "A" del Calcio Italiano, con lo cual se afirma en el tercer lugar de la tabla con 42 puntos, por detrás de los líderes Inter de Milán (51) y la Juventus (46).

Los goles del cuadro "rossonero" fueron anotados por acción de Yacine Adli (10'), y los franceses Olivier Giroud (55') y Theo Hernández (83'). El gol de honor para los visitantes, lo hizo el argentino Leandro Paredes (68', de penal).

Esta derrota de la

Roma, lo baja al noveno lugar con solo 29 unidades, y el técnico portugués José Mourinho ya muestra preocupación.

La fecha tuvo otros resultados: Cagliari 2 (sin Gianluca Lapadula) Bolonia 1; Fiorentina 2 Udinese 2; Lazio 1 Lecce 0.



SPORTING CRISTAL GOLEÓ A LA U. CATÓLICA DE CHILE 4-0 EN SU PRESENTACIÓN OFICIAL ANTE SU HINCHADA EN EL NACIONAL.



LA TARDE FUE CELESTE

Mejor no pudo ser la presentación oficial del club Sporting Cristal en su denominada "Tarde Celeste" en el Estadio Nacional ante sus hinchas, ya que goleó merecidamente a la Universidad Católica de Chile por 4-0, teniendo una relevante actuación Joao Grimaldo, autor de un gol y que aún no se sabe si emigrará al exterior.

Ya a los 4' los rimenses estaban arriba en el marcador, cuando Jhilmar Lora sacó un derechazo

en primera para batir al arquero Pérez, tras un centro de Grimaldo. A los 12' llegó el segundo celeste, cuando Yotún mandó un centro que llegó al sector derecho y el argentino Santiago González intenta mandar un centro que el defensa Alfonso Parot busca rechazar con la cabeza y mandó el balón a su arco.

A los 22' llegó el tercero, cuando un balón despejado a medias por la zaga cruzada, lo aprovecha Grimaldo para sacar un zurdazo por bajo al segundo poste de Pérez,

para que llega a la red. Así se fueron al descanso.

En el complemento, vino el cuarto tanto. A los 50' el delantero argentino Santiago González cabeceó el balón al segundo poste para anotar, luego de un buen centro de Lora por derecha.

El próximo partido amistoso de Cristal, será el sábado 20 en Miami ante el Barcelona de Gualaquil-Ecuador.

ALINEACIONES:

CRISTAL: Solís (Duarte); Lora (Medina), Díaz (Chá-

vez), da Silva (Guadalupe), Pasquini (Alfaro); Távara (Sosa), Cazonatti (Pretell), Grimaldo (Castro), Yotún (Pacheco); González (Hohberg) y Cauteruccio (Ávila). DT: E. Moreyra.

U. CATÓLICA: Pérez (Bermedo); Astudillo (Kagelmacher), Ampuero (Letelier), Parot, Cuevas (Gonzales); Farías, Pinare (Castillo), Canales, Ortiz (Hiriart); Montes (Mena) y Zampedri. DT: N. Núñez.

ÁRBITRO: Bruno Pérez

IGUALÓ CON ATLÉTICO NACIONAL 1-1 EN MIAMI

Universitario sigue invicto en su segundo amistoso

En franco ascenso. Universitario de Deportes igualó anoche en Miami ante Atlético Nacional de Colombia 1-1, en su segundo partido amistoso de preparación en esta temporada 2024. El partido jugado en el DRV PNK Stadium de Miami, tuvo un buen marco de público entre hinchas peruanos y colombianos.

Abrió la cuenta, Edi-

son Flores para los cremas a los 17', y el empate del cuadro "paisa" llegó por acción del internacional colombiano Dorlan Pabón a los 43'. Así se fueron al descanso.

En el segundo tiempo, el marcador no se movió, pese a ocasiones que hubo en ambos pórticos. Ahora Universitario retornará hoy a Lima, para prepararse para su "Noche Crema" ante Coquimbo Unido de Chile, que será el sábado 20 en el Estadio Monumental.

La "U" inició las acciones con Britos; Corzo, Riveros, di Benedetto; Ureña, Pérez Guedes, Calcaterra, Polo, Cabanillas; Flores y Dorregaray, siendo el técnico el argentino Fabián Bustos.



LA NOCHE ÍNTIMA SERÁ ANTE ONCE CALDAS DE COLOMBIA

Alianza Lima hace su estreno oficial

Alianza Lima tendrá esta noche su primer reto futbolístico de este 2024. Buscará brillar en la denominada "Noche Blanquiazul" ante el club Once Caldas de Manizales-Colombia que llega a Lima en horas de la mañana.

Los dirigidos por el técnico colombiano Alejandro Restrepo, buscarán dar lo mejor de sí, luego de fichar a destacados jugadores que brillaron en la liga local o que llegan procedente de otras ligas del extranjero.

Su última adquisición es el volante uruguayo Sebastián Rodríguez, que ya llegó, tras dejar huella

en el histórico Peñarol de su país en la temporada 2023.

El partido inicial entre Alianza Lima y Once Caldas se tiene pactado para las 21:00 horas en el Estadio Nacional, habiéndose agotadas las entradas puestas a la venta.

